

Resolución de 18 de diciembre de 2024, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales en el marco del Plan Propio de I+D+i de la UCLM.

En virtud de la Resolución de 28/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales en el marco del Plan Propio de I+D+i, se procede a la publicación de la lista definitiva de solicitudes admitidas y lista definitiva de solicitudes excluidas en el proceso de selección.

La relación puede consultarse en el siguiente enlace: [Convocatorias](#)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	z0hGA81P8K		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-12-2024 09:33:29	
 z0hGA81P8K			